

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Acuerdo de 26 de octubre de 2022, de la Mesa del Parlamento de Andalucía, por el que se nombra a don Antonio León Macías como funcionario del Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía.

Concluido el periodo de seis meses de prácticas por parte de don Antonio León Macías, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.5 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, así como en las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2022,

HA ACORDADO

Primero. Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía a don Antonio León Macías, con efectos económicos y administrativos del día de su toma de posesión.

Segundo. Ordenar la publicación del citado nombramiento en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de octubre de 2022.- El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, Manuel Carrasco Durán.